

## 1.9 FINANZAS SOSTENIBLES

### 1.9.1 ACTIVIDADES DEL SECTOR

Somos una Sociedad Anónima, Sociedad de Servicios Financieros y Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías. Tal como lo determina nuestro estatuto social [https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Protecci\\_\\_n\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Protecci__n_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

**ANEXOS:** [Acerca de Protección | Protección](#)

### 1.9.2 POLITICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

En Protección S.A. (“Protección”) enmarcamos el desarrollo sostenible bajo una mirada de largo plazo, que considera tanto aspectos financieros como Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo (“ASG”) en la forma como desarrollamos nuestros negocios. Nuestro objeto social incluye el negocio de Ahorro para el Retiro y Protección Inversiones, a través de los cuales gestionamos portafolios de inversión en representación de nuestros afiliados y clientes, con quienes mantenemos el deber fiduciario de buscar la mejor rentabilidad de sus recursos, a un riesgo razonable, bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria. Entendemos que el desempeño financiero, desarrollo de negocios y la generación de valor de las empresas, proyectos y estructuras en que invertimos puede verse impactado, tanto de manera positiva como negativa, por su comportamiento en variables ASG. Potenciales oportunidades y riesgos pueden surgir de la buena o mala gestión de esas variables, incidiendo así sobre el cumplimiento del mencionado deber fiduciario, por lo cual, deben ser valoradas adecuadamente en las decisiones tomadas en el marco de nuestro proceso de inversión. En esa medida, conscientes de los desafíos propios de los procesos y estilo de inversión que conllevan las diferentes clases de activos y negocios, en Protección hemos incorporado los criterios ASG en la revisión de las oportunidades de inversión, siempre que la naturaleza del negocio y mercado así lo han permitido; y entendiendo la naturaleza propia inherente a cada industria en lo referente a dichos criterios. El proceso esta supervisado por la Junta Directiva de Protección, a partir de la recomendación de los comités de apoyo relevantes en la gestión de la sostenibilidad de las inversiones (Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, según aplique).

**ANEXO:** [Pol tica inversi n sostenible Protecci n 2021.pdf](#)

### 1.9.3 ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE

#### PARTE 1 COMPROMISO

	Pagina	% AUM Cubiertos
--	--------	-----------------

Inversiones activas	5	100
Inversiones pasivas	5	100

Cifras a 2024

## Elementos

Objetivos de mayordomía	4
Directrices de participación para cuestiones de gobernanza	5
Enfoque de priorización para objetivos de compromiso y temas de compromiso	6-7
Posición sobre la colaboración en la administración	5-6
Estrategia de escalamiento si el compromiso no tiene éxito	8
Directrices de participación para el cambio climático	5
Directrices de compromiso para la biodiversidad	
Pautas de participación para temas sociales	5

\* Si la política de propiedad activa no incluye algún elemento mencionar para cuando estaría o si no aplicar explicarlo

La política de propiedad activa aún no incluye directrices de compromiso con la biodiversidad porque es un riesgo que estamos empezando a incorporar en nuestro proceso de inversión sostenible. El manejo de la biodiversidad y compensaciones lo preguntamos y evaluamos en nuestro cuestionario propietario que como se observa en las consideraciones para establecer oportunidades de involucramiento, sin embargo, no hay menciones explícitas a la biodiversidad. En el 2025, continuaremos generando capacidades alrededor de la biodiversidad a la Junta Directiva, alta gerencia y el equipo del ciclo de inversión para incorporar en la política estos aspectos.

## ANEXO:

[https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/3nidN3PBtlKsTDIALWFq4w/4e7c2df64cea7acb35e737cef39a1128/Politica\\_Propiedad\\_Activa\\_Proteccion.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/3nidN3PBtlKsTDIALWFq4w/4e7c2df64cea7acb35e737cef39a1128/Politica_Propiedad_Activa_Proteccion.pdf)

## PARTE 2 VOTACIÓN

	Página	% AUM Cubiertos
Inversiones activas	4	100
Inversiones pasivas		

En las inversiones pasivas no tenemos derechos políticos pues estos se ceden como parte de la administración de estos recursos por los managers de estos fondos. Sin embargo, como parte del proceso de debida diligencia que realizamos a estos managers se revisa y evalúa su política de votación.

## Elementos

Definición de criterios para resoluciones ESG	
Proceso de toma de decisiones para apoyar las resoluciones de los accionistas	4-6 y 9
Directrices de votación sobre factores de gobernanza	6-11
Requisitos de que las recomendaciones de votación de los proveedores de servicios externos sean consistentes con las pautas internas de votación	6-11
Directrices de votación sobre factores ambientales	
Directrices de votación sobre factores sociales	

En Protección, no se han establecidos directrices específicas sobre la votación en asambleas de accionistas respecto a temas E y S debido a la diversidad de sectores y propuestas que pueden generarse en estos espacios, por lo tanto, hemos determinado estudiar cada caso para determinar el voto.

**ANEXO: [POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS 2020 .pdf](#)**

Divulgamos nuestras votaciones en nuestra página web:

<https://www.proteccion.com/contenidos/gobierno-corporativo/>

Se encuentran en el menú de mano izquierda políticas y certificaciones luego ejercicio de derechos políticos.

### 1.9.4 POLITICA DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

Protección no realiza actividades de financiamiento directo al ser un administrador de activos en Colombia como lo determina nuestro estatuto social [https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Protecci\\_\\_n\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Protecci__n_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) por regulación, específicamente establecida en el Decreto 2555 de 2010, los Administradores de Fondos de Pensiones no pueden realizar financiamiento directo solo a través de fondos listados en bolsa, fondos de capital privado, fiduciarias y otros vehículos dispuestos en la norma ( ARTÍCULO 2.6.12.1.2. DECRETO 2555 de 2010 [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=40032](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=40032))

### 1.9.5 POLITICA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS SOSTENIBLES

Protección no realiza estas actividades ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social <https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c>

abfc156a2d295cd1ac/Estatutos\_Sociales\_Protecci\_\_n\_-\_Corporativo\_y\_Accionistas.pdf y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.6 POLITICA DE ASESORIA SOSTENIBLE**

Protección no realiza actividades de asesoramiento de banca de inversión ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social

[https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c-abfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Protecci\\_\\_n\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c-abfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Protecci__n_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.7 POLITICA DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS SOSTENIBLES**

Protección no realiza estas actividades ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social

[https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c-abfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Protecci\\_\\_n\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c-abfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Protecci__n_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.8 PROGRAMAS DE INTERCAMBIO SOSTENIBLE**

Protección no es una bolsa de valores ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social

[https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c-abfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Protecci\\_\\_n\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpaOr3l87tkxG/454f17080a109c-abfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Protecci__n_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.9 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN SOSTENIBLE**

Ponemos a tu disposición la información que necesitas conocer para tomar la mejor decisión respecto a tu ahorro, de acuerdo con el Decreto 1207 de 2020.

ACCIONES SOSTENIBLES EN EEUU

ACCIONES SOSTENIBLES EN EEUU SIN COBERTURA:

ACCIONES SOSTENIBLES INTERNACIONALES

ACCIONES SOSTENIBLES INTERNACIONALES SIN COBERTURA

ACCIONES SOSTENIBLES EN MERCADOS EMERGENTES

ALTERNATIVA CERRADA SOSTENIBILIDAD EN PAISES DESARROLLADOS

**ANEXO:** <https://proteccion.com/contenidos/portafolios-de-inversion/> → Portafolios con criterios de sostenibilidad

## **1.9.10 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE**

Protección no realiza estas actividades ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social

[https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Proteccion\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Proteccion_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.11 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOSTENIBLE**

Protección no realiza actividades de asesoramiento de banca de inversión ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social [https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Proteccion\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Proteccion_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.12 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS SOSTENIBLES**

Protección no realiza estas actividades ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social [https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Proteccion\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Proteccion_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.13 PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ESG PARA PROVEEDORES DE DATOS**

Protección no realiza estas actividades ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social [https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Proteccion\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Proteccion_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010

## **1.9.14 INDICES SOSTENIBLES**

Protección no realiza estas actividades ya que somos una administradora de fondo de pensiones y cesantías como lo determina nuestro estatuto social [https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos\\_Sociales\\_Proteccion\\_-\\_Corporativo\\_y\\_Accionistas.pdf](https://assets.ctfassets.net/y3qdch79qxiw/6xibN9V3hJpa0r3l87tkxG/454f17080a109cabfc156a2d295cd1ac/Estatutos_Sociales_Proteccion_-_Corporativo_y_Accionistas.pdf) y nos regimos bajo el Decreto 2555 del 2010